



Ciudad de México, 18 de abril de 2012

**CIRCULAR No. 067**

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S**

Me refiero a la primera entrega de apoyos materiales que realiza este año, el Instituto Electoral del Distrito Federal a los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con los artículos 185 y 186, inciso a), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se les instruye para que de conformidad con el **calendario anexo**, un funcionario del Servicio Profesional Electoral adscrito a sus Direcciones Distritales, acompañado del personal de apoyo que tengan a bien designar, acuda puntualmente en la fecha y hora señalada, a la Bodega Central de Tláhuac con la camioneta tipo Van para recibir la papelería y material de oficina que le será entregado para su distribución a los Órganos de Representación Ciudadana.

Es de indicar que, el personal responsable de acudir por el material de apoyo antes referido, al momento de la entrega por parte de la Dirección Ejecutiva deberá revisar que el mismo se encuentre completo y corresponda a la descripción prevista en el acuse respectivo, toda vez que será responsabilidad de cada órgano desconcentrado el resguardo y la correcta integración de los paquetes que se proporcionarán a cada Órgano de Representación Ciudadana.

De igual forma, se les instruye que deberá recabar el acuse de recibo de la entrega de materiales a cada uno de los Comités Ciudadanos y Consejos de los



Pueblos y, en su caso, a las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales conforme a los formatos anexos, cuyos originales deberán conservarse en el archivo de la Dirección Distrital que corresponda.

La distribución de apoyos materiales deberá realizarse dentro del periodo comprendido entre el dos y el treinta y uno de mayo de dos mil doce.

Una vez concluida la misma, les solicito elaborar el acta circunstanciada respectiva en términos de las entregas anteriores, remitiendo copia de dicha acta a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana por conducto de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos de Desconcentrados, marcando copia de conocimiento a esta Secretaría Ejecutiva, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la conclusión del periodo de entrega.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNARDO VALLE MONROY  
SECRETARIO EJECUTIVO

C. c. p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.  
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento.  
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, Para su conocimiento. Presentes.  
Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa. Para su conocimiento. Presente.  
Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento.  
Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento.  
Archivo.

RCC/MACC/AGC